

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas, 21 MAR. 2025

VISTO:

El Memorando Nº 106-2025-DG-HNSEB que contiene la Resolución Directoral Nº 207-2024-SA-OP-DG-HNSEB y el expediente Nº 25-006430-001, emitido por el Director General, sobre la propuesta de designación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe Técnico Nº 143-2025-ETGE-OP-HNSEB, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 31419, establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, la cual tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;

Que, el Reglamento de la Ley Nº 31419, aprobado con Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM, "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones", tiene por objeto establecer disposiciones para la adecuada aplicación de la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y dictar otras disposiciones;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 002-2025/MINSA, se delegaron facultades a los Directores de los Hospitales del Ministerio de Salud, en materia de acciones de personal, encontrándose dentro de estas la designación en cargos de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 207-2024-SA-OP-DG-HNSEB, de fecha 04 de julio del 2024, se designa al Econ. José Luis Chauca Delgado, en el cargo estructural de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4-CAP Nº 0020, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057 Contratación Administrativa de Servicios – CAS Funcionario;

Que, mediante Memorando Nº 106-2025-DG-HNSEB, de fecha 19 de marzo del 2025, el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, propone dar por concluido al Econ. José Luis Chauca Delgado, como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y en su remplazo propone designar al Economista **VICENTE RENTERIA NAVARRO**;

Que, mediante el Informe Técnico Nº 143-2025-ETGE-OP-HNSEB, de fecha 21 de marzo del 2025, emitido por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal, en atención a sus competencias realiza la evaluación del perfil profesional del Economista **VICENTE RENTERIA NAVARRO**, y concluye que reúne los requisitos del cargo descrito en el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, dando cumplimiento a la Resolución Secretarial Nº 230-2022/MINSA y a los requisitos solicitados por la Ley Nº 31419, por la cual emite opinión favorable y recomienda que el titular de la entidad designe al mencionado profesional como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;



Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

En uso de las atribuciones conferidas mediante artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado por Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del Econ. José Luis Chauca Delgado, como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, cargo que venía desempeñando con Resolución Directoral N°207-2024-SA-OP-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo proceder con la respectiva entrega de cargo conforme a las disposiciones administrativas vigentes.

Artículo Segundo. - DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al Economista VICENTE RENTERIA NAVARRO, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con Nivel F-4-CAP N°0020, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, bajo los alcances de lo dispuesto en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 Contratación Administrativa de Servicios – CAS Funcionario.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo Cuarto. - DISPONER, que el funcionario entrante del presente acto resolutivo, cumpla con presentar su Declaración Jurada de Ingresos Bienes y Rentas, así como su Declaración Jurada de Intereses, de inicio y cese respectivamente, de acuerdo a la normativa vigente, durante el periodo de 15 días hábiles.

Artículo Quinto. - DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones, efectúe la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
M.C. CARLOS ALBERTO BAZAN ALFARO
DIRECTOR GENERAL
CMP 017183 RNE 008217

CABA/JMG/LMGD/JFPD/ETM/jce.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.